



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 027

San Isidro, 15 ENE. 2010

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN ISIDRO,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 195 de fecha 17 de agosto de 2009, se designó a la Arq. Roxana Luisa Ferrari Añazgo, en el cargo de confianza de Gerente de Autorizaciones y Control Urbano;

Que, es necesario efectuar determinadas acciones de personal, a fin de garantizar la adecuada marcha administrativa de esta Institución;

De conformidad con el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

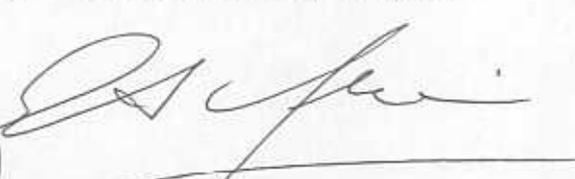


ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir del 16 de enero de 2010, la designación conferida a la Arq. **ROXANA LUISA FERRARI AÑAZGO**, en el cargo de confianza Gerente de Autorizaciones y Control Urbano, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase




E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE

